



La Floresta, 26 de octubre de 2021.

## RESOLUCIÓN N° 21/570

Acta 027/2021

**VISTO:** que por expediente electrónico N° 2021-81-1290-00208 la Comisión Vecinal de San Luis Norte representada por Nora Centurión y Elizabeth Cilintano, presentan una propuesta para realizar un Club de Niños.

**CONSIDERANDO:** I) que el municipio valora y apoya el rol que cumplen los Clubes de Niños en la primer infancia garantizando la protección y promoción de los derechos de las/os niñas/os,  
II) que el Concejo Municipal La Floresta, manifiesta estar de acuerdo.

**ATENTO:** a lo precedentemente expuesto

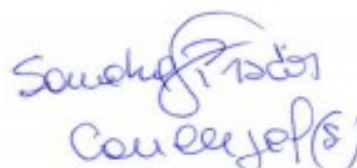
### EL CONCEJO MUNICIPAL LA FLORESTA

#### RESUELVE:

- I) Se aprueba 5/5 afirmativo enviar el EE 2021-81-1290-00208 a la Dirección General de Desarrollo Humano para evaluación y aportes que crea pertinentes.  
II) Notifíquese a las gestionantes, comuníquese a la Dirección General de Desarrollo Humano y a la Secretaría de Desarrollo Local y Descentralización de la Intendencia de Canelones. Incorpórese en los archivos de Resoluciones de Municipio La Floresta.

  
Vicente Amicone  
Concejal  
La Floresta  
municipio  
canelones





  
Néstor Erramouspe  
Alcalde  
Municipio La Floresta